

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, jueves 2 de febrero de 1911

Nº. 3,110

AÑO XII }

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 2 DE 1911

El Veto Presidencial

La concesión Whittón

Cuando se presentó a la consideración de los poderes públicos la propuesta de James S. Whittón, para construir un ferrocarril de Yacuíba a Puerco Rojas, y se tuvo conocimiento, al mismo tiempo, de la formulada a nombre de Teodoro de Barry por el doctor Cornelio Ríos, "El Comercio de Bolivia" hizo algunas observaciones de carácter general, en su edición de 31 de agosto próximo pasado, que produjeron, como era natural, agria impresión en el ánimo del proponente Mr. Whittón. En ellos se hacía notar primeramente, que la firma de este caballero era conocida, no tenía figuración en la City de que se titulaba representante, ni andaba en apoyo de sus pretensiones nombres de capitalistas, siendo lo contrario lo que pasaba con la propuesta Ríos.

Este primer reparo fundamental, fue casi desvanecido por un cablegrama de nuestro compatriota don Pedro Suarez de Londres, en el que, en términos generales se aseguraba que había financieros de importancia dispuestos a tomar parte en la empresa y a darle vida; pero en ningún caso ni de manera alguna, se modificaron los alcances de la iniciativa ni las diferencias harto importantes que surgían del paralelo que hicimos de ambas propuestas.

Así, por ejemplo, hicimos notar que la propuesta Whittón pedía privilegio de zona de cien kilómetros a cada lado de la línea, y la Barry no la pedía; la propuesta Whittón pedía garantía de interés del capital empleado y la Barry no; Whittón pedía tres mil leguas cuadradas de tierras del Estado y Barry solamente mil—&c. &c., sin que apesar de estas diferencias patrocinásemos ninguno de los proyectos: porque los encontramos prematuros, puesto que forzosamente ambos tenían que depender, aunque en el uno no se dijera, de la prolongación del Central Norte Argentino a Yacuíba.

Hecha la concesión a Whittón, el Poder Ejecutivo promulgó la ley respectiva, no obstante sus inconvenientes y la seguridad de su ineficacia, teniendo en cuenta el febril empuje de la representación crucial, que podía tomar como un agravio a los intereses orientales cualesquiera observaciones.

Posteriormente, sin que Mr. Whittón haya realizado estudio alguno en la región que se proponía recorrer con el ferrocarril en proyecto, que pudiera hacer comprender que se había equivocado en sus cálculos y que pudiese hacer notar obstáculos, inconvenientes y labores anteriormente no previstos. Mr. Whittón, propone modificaciones que hacen más onerosa su propuesta, y no embargante estas que no traían razón ni fundamento plausibles, el Congreso, sorprendido por su buena fe, arrasado por su anhelo de servir los intereses orientales, constreñido por la representación crucial, acepta las modificaciones, olvidando ó descurriendo no solamente su gravedad intrínseca, sino también la existencia de otra propuesta, la del Fomento, aun no caduca, y que podía solicitar las mismas modificaciones, produciendo un choque de derechos, con perjuicio de la República, con daño directo a Santa Cruz y con detrimento del prestigio y seriedad de los Poderes del Estado.

Esta consideración capital, á lo que creemos, ha determi-

nado al Excmo. señor Presidente á oponer su veto constitucional á la ley de concesión en que nos ocupamos, sin que esto quiera decir que es la única, puesto que en el mensaje especial, donde se le fundamenta, hay otras de suma importancia, tales como el aumento, en el doble, del precio del kilómetro construido, que significa, como muy bien lo hace notar el Excmo. señor Presidente, la duplicación de la garantía; el acaparamiento de dos mil leguas de tierras públicas, ajenas del interés del capital, contra lo estatuido por la Ley de Ferrocarriles y más que esto, contra las leyes de la más elemental equidad, que no permiten un doble lucro excesivo en un negocio pingüe por sí solo. El interés del capital es la utilidad legítima de su empleo; pero tenerla garantizada y tomar el propio tiempo dos mil leguas de ricas tierras, es convertir en usurario un negocio que pudo ser justiciable.

El Supremo Gobierno, velando por los sagrados derechos del país y teniendo principalmente en mira los intereses del oriente, no quiere, pues, concurrir á la concesión exagerada que se pretende, máxime cuando hay, como lo hemos hecho notar, otros derechos en pugna que solamente habrán de caducar, si caducan, en 1912.

Aun tendremos algo que añadir á lo anteriormente expuesto.

Creación de la Pedagogía Nacional

Debo á la bondad de un amigo mío el placer de haber leído el libro de don Franz Tamayo, recopilación de los artículos publicados en "El Diario" de esta ciudad, que dieron lugar á la réplica de don Felipe Segundo Guzmán (Camilo Segal) y de Nihil, pseudónimo bajo al cual se fustigó duramente al autor de "Proverbios," por alguien no descubierto aun, ni por los periodistas á que todo lo saben.

Se ha dicho y se repite constantemente que don Franz Tamayo es un pozo de sabiduría, una erudición ultra superior, que posee todas las lenguas vivas y muertas y que lee mucho.

Es, efectivamente, á juzgar por sus obras, una inteligencia superior el señor Tamayo. Vease el final del último libro que ha publicado y encontrará el lector en orden alfabético una serie de autores y de modismos sui generis, que revelan en el señor Tamayo, sinó un conocimiento concienzudo de los autores á quienes cita, por lo menos una revelación de haberlos leído mucho.

Antes de seguir adelante, permítaseme una digresión.

Si bien la lectura de los clásicos contribuye en grado superlativo á la ilustración de los individuos, preciso es saber si esa lectura es bien digerida. Lo contrario, produce un efecto negativo: pérdida de tiempo y aglomeración de nombres de autores, cuyo pensamiento no se conoce ó no se interpreta bien. Así se ve—sin particularizar esta observación—en algunos artículos de la prensa, tanto nacional como extranjera, citas de autores ignorados ó conocidos en el catálogo de alguna librería, y á quienes se les arranca de los cabellos á cada paso, sea ó no oportuno el nombrarlos. Es una manía, inofensiva algunas veces, que sirve de pretexto para aparentar estudio y embucar á los incautos.

No creo que tal cosa suceda con Tamayo. Basta el hecho de que este señor tenga una posición económica desahogada, para poseer cuanto libro se presente en los escaparates de las librerías y devorarlo

con avidéz. Además, para algo se posee muchos idiomas.

En la portada del libro titulado "Creación de la Pedagogía Nacional," pone su autor el señor Tamayo, una "Advertencia," concebida en los siguientes términos: "Este lector, es un doble libro.—Libro de batalla y libro de reflexión, no se en que medida esta doble intención dejará de dañar la obra. Bien habría deseado escribir un libro más sereno; pero ni los tiempos ni las gentes en medio de que vivimos lo han permitido. Visto está ni los hombres ni los libros son libres de escoger su destino: *habent, sua fata libelli.*" (1er. latín.)

En otra parte de su advertencia, dice don Franz Tamayo: "Los cincuenta y cinco artículos presentes (el conjunto de los que forman el libro) no me han ocupado más de cinco horas para componerlos, y esta es la mejor excusa de mi libro".

Excusa de qué? Esta precipitación acusaría en el autor falta de madurez en la concepción del plan, madurez necesaria en tratándose de temas pedagógicos llamados á imprimir quizá nuevos rumbos á los sistemas de educación.

Sabe el erudito autor cuyo libro examinamos, que el lector sólo para su atención en la bondad de la obra que tienen sus manos, importándole poco ó nada que esa obra haya sido confeccionada en 24 horas ó en 24 años. Esta es regla elemental de literatura preceptiva, observada cuidadosamente por hombres de ciencias y de letras.

Por otra parte, don Franz Tamayo dice que su libro es de reflexión, para luego concluir que "lleva consigo todos los inconvenientes de una producción periodística, rápida, sumaria y forzosamente desordenada é incompleta."

Muy natural—agregamos—cincuenta y cinco horas no dan tiempo para confeccionar un libro de reflexión de más de doscientas páginas.

Se nos ocurre el siguiente cálculo: si don Franz Tamayo dedicara dos horas diarias á la escritura de una obra, cuántos volúmenes nos obsequiaría en 365 días que tiene el año?

La operación matemática, sería la siguiente: si en 55 horas hace un libro de 220 páginas, cuántos libros confeccionaría en 730 horas, dedicando en los 365 días del año, solamente dos horas diarias de trabajo?

El problema se plantearía así: 55:220 :: 730:X.

Hecha la operación, tendríamos un total de 292 volúmenes que demandarían el trabajo de todas las Imprentas de La Paz!

Concluye don Franz su advertencia con otro extrínsecismo, del que dice con desden olímpico mandese traducir (porque Ud. es un bruto) este Spruch.

Este pasaje no es el único del libro ni tampoco es de admirarlo. El autor de "Proverbios," con ese prurito de hacer lujos de su erudición y de su poliglótismo, trata á sus semejantes como á un hato de vulgaridades, á quienes, no embargante este reconocimiento, los confunde con una serie inacabable de extrínsecismos.

Para qué hablar á ese montón de inconscientes en latín y alemán, haciéndoles citas de Sófoles, Tacitades, etc. etc?

Para qué? No lo comprendemos. Probablemente estamos dentro de ese hato de vulgaridades.

Con todo, intentemos analizar el libro titulado "Creación de la Pedagogía Nacional," cuyo valor intrínseco somos los primeros en reconocer.

Comienza por lamentar el señor Tamayo, que después de diez años de examen atento de la evolución de la idea de instrucción en Bolivia, ha llegado á la conclusión de que se navega sin brújula ni oriente en esta materia.

También nosotros venimos observando con igual atención, pero con menos pesimismo, los progresos que, aunque paulatinos, alcanza la idea de instrucción. Alguna vez hemos formado parte del profesorado nacional y hemos visto con verdadera satisfacción, que la escuela de hoy no es la misma que la de antaño.

Aquella máxima de nuestros ascendientes, de que la letra con sangre entra, ha sido totalmente abolida. La enseñanza memorial, esa repetición automática de lo que se halla escrito en libros extranjeros, ha sido reemplazada con el estudio experimental y práctico.

Se ha fijado nuevos rumbos á la educación nacional, dedicando atención preferente al estudio de conocimientos útiles y prácticos. De ahí la banalidad de la enseñanza monástica, en cuyos planteles ha disminuido el número de alumnos en una proporción del 40 por ciento.

Que no hemos llegado á la perfección, es indudable, y véase lo que pasa actualmente en naciones más adelantadas que la nuestra. Tenemos á la vista un importante libro titulado "La enseñanza en el siglo XX," del catedrático y profesor del Ateneo de Madrid, don Ricardo Becerro de Bengoa, y en sus primeras páginas encontramos lo siguiente:

"Francia supone que Alemania fué grande, porque estudiaba y sabía más que ella; Alemania murmura que Inglaterra domina en el mundo por sus sistemas de educación; los Estados Unidos satirizan los procedimientos rutinarios ingleses de Oxford y de Cambridge, y, sin embargo, aspiran á irse reglamentando á la europea en la enseñanza; tienen muchos franceses como bello ideal la segunda enseñanza moderna de los colegios de Inglaterra; son el modelo para otros, los sistemas de Suiza."

Si esto ocurre en pueblos que llevan la vanguardia de la civilización mundial, no es extraño que nosotros, craza nueva y destituida de tradiciones de cultura, estemos rezagados en lo que respecta á instrucción; pero no en esa situación de épocas pasadas, que ha sido modificada en grado apreciable.

Censura el señor Tamayo que la pedagogía europea se aplique á nuestro país, y pide que el problema pedagógico se resuelva en Bolivia.

Magnífico! Pero una raza nueva, desprovista de elementos de cultura ¿cómo podrá hacerlo?

Siguiendo el ejemplo del Japón propuesto por el señor Tamayo, llegaremos á la conclusión de que es menester conocer los sistemas de educación de naciones más adelantadas que la nuestra, para adoptar aquellos que estén en armonía con nuestra organización psico-fisiológica. Es lo que ha hecho y continúa haciendo el Japón. No deja de enviar periódicamente á las Universidades europeas, á sus elementos mejor preparados, para que estudien los adelantos europeos y los trasplanten á su país.

No proceder en esta forma, sería para quedarse como la China, encerrada con murallas infranqueables y en un período de ignorancia máximo.

Como punto de partida para la resolución del problema pedagógico en Bolivia, es indispensable el conocimiento de otros centros más adelantados que el nuestro. Sólo

así pueden corregirse las deficiencias que se encuentran en nuestro país.

Crear sistemas únicos de instrucción, sin tomar en cuenta para nada el grado de progreso de naciones cuya organización es parecida á la nuestra, es proceder, sencillamente, con un egoísmo perjudicial. Crear nuevos sistemas propios y rechazar de plano aquellos que han dado buenos resultados en la práctica, es encastillarse dentro de una muralla china y permanecer en un estacionarismo matador.

En la época de evolución pedagógica por la que atravesamos, no es cuerdo el querer inventar ó descubrir un sistema pedagógico cabal y exacto, tanto para nuestros aborígenas, de comprensión deficiente, como para nuestros blancos, de inteligencia más despierta. Unos y otros, necesitan sistemas adecuados á su adelanto intelectual y á su conformación orgánica.

También dice el señor Tamayo, que son los extranjeros, apesar de su corta permanencia entre nosotros, quienes han observado lo íntimo de la vida boliviana. Lo que pasa en todas partes. Individuos que pisan por primera vez una ciudad, señalan los defectos que ésta tiene y la manera de ser de sus habitantes, con más detención que los naturales del suelo visitado. Y esto es muy lógico, porque aquellos que diario y constantemente ven un objeto, están acostumbrados á sus defectos y á sus buenas cualidades, en tanto que un extraño encuentra nuevas impresiones y material también nuevo en cosas las más de las veces insignificantes.

Pongamos un ejemplo: un individuo que sale de la ciudad por primera vez al Altiplano, recibirá nuevas impresiones hasta en hechos que no tienen ninguna significación. Le llamará la atención la manera de vivir del indio, la construcción de sus chozas y hasta el viento que hace silvar la paja brava que sirve de pasto al ganado.

Son hechos que suceden á diario en todas partes y en todos los tiempos, sin que su enunciado constituya una novedad.

Mañana seguiremos con el examen de otro capítulo.

COLABORACION

La Aduana Nacional del Norte

VII

En nuestro anterior artículo ofrecimos ocuparnos de las observaciones que podrían oponerse al plan que desarrollamos, referente á ubicación de Aduanas. Esas observaciones se han producido en cuanto al proyecto de traslación de la Aduana del Norte á la ciudad de Viacha.

Dice el editorial de "El Tiempo". "Continuar perjudicando al comercio pacheño, continuar el saqueo de sus mercaderías, deteriorarlas con trasbordes, encarecerlas con gastos inútiles y obligarlo á soportar depredaciones de muchos agentes, eso no es un bien público, ni del estado, ni del municipio; es, lo diremos por mucho que duela, matar el comercio á sabiendas."

Esto, para nosotros, es emplear frases teatrales más apropiadas para golpes de escenario que para discutir proyectos administrativos referentes al servicio aduanero.

¿Dónde y cuándo ha ocurrido el saqueo de mercaderías? El único caso de robo de artículos que de hemos tenido conocimiento, es el que sufrió el comerciante señor Ardiles quien está convencido de que

ocurrió en el trayecto de Guacuí á la estación de Challapampa.

El saqueo no puede continuarse porque no ha comenzado ni comenzará jamás.

Decir que no puede trasladarse la Aduana á Viacha por que es preciso que no continúe el saqueo de mercaderías, sencillamente es estampar una tontería ridícula.

La carga que se importa por la vía de Mollendo está sujeta á los siguientes movimientos que se han llamado de *trasbordo*: Descargue en Mollendo, embarque al ferrocarril, desembarque en Puno, embarque á los vapores del Lago, desembarque de estos, acarreo de la mercadería á los almacenes fiscales, embarque en el ferrocarril de Guacuí, desembarque en Challapampa, acarreo á los almacenes de los comerciantes.

Poniéndose la aduana en Viacha, se originaría un nuevo desembarque en esa ciudad, pero se suprimiría el actual acarreo que se hace de los vapores del Lago á los almacenes de la Aduana de Guacuí, por que la mercadería tendría que pasar directamente del muelle á los wagones del F. C. Con la Aduana en La Paz, claro está que no habría descargar en Viacha; pero como allí tiene que seleccionarse la carga para las distintas plazas de consumo, se impone, inflexiblemente, la necesidad de situar la Aduana, que, realizando las operaciones de selección, aforo y liquidación, mande la carga ya despachada á los lugares del destino definitivo. Nótese que hablamos de carga que haya venido, hasta Viacha, por las vías de Mollendo y Arica para los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba. La descarga en Viacha, será aun más inevitable cuando se construya el ferrocarril de Moquegua á Guacuí, que, como dijimos, empalmará ó unirá las actuales líneas de Ilo y Guacuí.

El señor D. Zoilo Flores, cuya opinión es por demas autorizada, en un documento que se ha publicado dice: que la vía de Mollendo, cuando concluya el F. C. de Arica, será abandonada por las pésimas condiciones de la bahía, porque la tarifa de fletes de Mollendo tiene que ser más subida y porque la mercadería de Arica vendrá en menos tiempo que la de Mollendo.

El mismo señor Flores, ha hecho el siguiente cómputo de extensión de líneas:

«TRÁFICO ENTRE ANTOFAGASTA Y LA PAZ

De Antofagasta á La Paz.....	1,158 kilómetros
De Arica á La Paz.....	423 id

Diferencia á favor de la línea de Arica.....	735 id
TRÁFICO ENTRE ANTOFAGASTA Y URU	

De Antofagasta á O. Oruro.....	924 kilómetros
De Arica á O. Oruro, directamente por Viacha.....	383 id

Diferencia á favor de la línea de Arica.....	541 id
TRÁFICO ENTRE MOLLENDY LA PAZ	

De Mollendo á La Paz.....	776 kilómetros
De Arica á La Paz.....	423 id

Diferencia á favor de la línea de Arica.....	533 id
TRÁFICO ENTRE MOLLENDY URU	
De Mollendo á Oruro.....	1,010 kilómetros
De Arica á	

Oruro, directamente por Vincha..... 617 id

Diferencia á favor de la línea de Arica..... 393 id

CÓMPUTO DE TIEMPO PARA CARGA

Entre Antofagasta y La Paz..... 4 días

Entre Mollendo y La Paz..... 8 "

Entre Arica y La Paz 16 horas

PARA PASAJEROS

Entre Mollendo y La Paz..... 72 horas

Entre Antofagasta y La Paz..... 45 "

Entre Arica y La Paz 14 "

Este mismo cómputo de distancia milita á favor de la línea de Arica, respecto de Cochabamba, con relación á la de Antofagasta.

Es pues, indiscutible, según el cuadro anterior, la preferencia que tiene la línea de Arica sobre las de Antofagasta y Mollendo para el tráfico á La Paz, Oruro y Cochabamba, pues, el comercio, que busca la baratura, no ha de pagar flete por 735,541, 353 y 393 kilómetros, respectivamente, de exceso, que tienen las otras líneas, con relación á la de Arica.

De estos datos podemos obtener una consecuencia lógica: las plazas de La Paz, Oruro y Cochabamba, se han de surtir, con preferencia, por la vía de Arica, y como toda la carga, ha de venir con flete pagado hasta Vincha, es indiscutible que allá tendrá que efectuarse la selección y el despacho definitivo de la mercadería.

(Continuará) A. O.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZÓN

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto: Artículo 1º.—El Poder Ejecutivo mandará extender la línea telefónica del pueblo de Chiza á la Villa Anzaldo de la provincia Tarata.

Artículo 2º.—En el Presupuesto para 1911 se consignará la partida respectiva.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 26 de diciembre de 1910.

Macario Pinilla.

Belisario Velasco V.

José S. Quinteros

Luis Echazú.

Secretario ad hoc.

Alejandro Trigo.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, La Paz, á 2 de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M. Saracho.

EL SENADO NACIONAL

Resuelve: Autorizase al H. Concejo Municipal de La Paz, para que adjudique un terreno de treinta metros de largo por treinta de ancho á la sociedad de tiro "General Eliodoro Camacho", situado en la región de la Ciudadela Ballivián y tras del Colegio Salesiano; con la condición de tener que volver el sitio cedido al dominio del H. Concejo, en caso de no ser ocupado; ponerse trabajo dentro del término de seis meses de la fecha ó en caso de disolución de la sociedad.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Senado Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

Macario Pinilla.

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

Cúmplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, á 18 de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M. Saracho.

ELIODORO VILLAZÓN

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo único.—Se autoriza la inversión de las siguientes partidas del Presupuesto Departamental de Potosí, del año 1910:—Capítulo tercero, párrafo tercero.—Parroquias de provincias, bolivianos quinientos diez.—Capítulo cuarto, párrafos trece y catorce y párrafos diez y siete y diez y ocho.—Médicos titulares y botiquines de los López y Sacaca, bolivianos tres mil doscientos, y párrafo veinte.—Hospital de Puna, bolivianos dos mil. En total, bolivianos cinco mil seiscientos diez, para cubrir el déficit de las partidas de alimentación de presos y gastos de imprenta en el departamento; destinándose bolivianos tres mil para presos y dos mil seiscientos diez para gastos de imprenta.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA.

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros

Senador Secretario

F. Alcócer Irigoyen.

L. Pizarro.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, á los 18 días del mes de enero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico.

Es Conforme: Ernesto Careaga L.,

Subsecretario de Hacienda.

ELIODORO VILLAZÓN

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto: Artículo único.—Los dos mil novecientos sesenta kilos de extracto de quebracho que debe internar la Sociedad Nacional de Cultivadores de esta ciudad, se afianzarán conforme á la ley de 8 de octubre de 1910, relativa al avalúo del Ulmo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA.

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros

Senador Secretario.

F. Alcócer Irigoyen.

L. Pizarro.

AVISOS NUEVOS

SE ALQUILAN.—Habitaciones amuebladas para caballeros solos y con pensión, á dos cuartos de la plaza principal, con ventanitas sobre la calle. Calle Loayza N° 80. 5 v. 3110

¡OJO!—Se desean dos mil bolivianos en préstamo, sobre primera hipoteca de una casa, situada en la calle Bueno, se paga buen interés. Para tratar dirigirse á la calle Bueno N° 31. 5 v. 3110

JOYERÍA Y RELOJERÍA DE SEVERO MONTERO Y CIA. Calle Comercio N° 58

La antigua joyería del señor S. Montero, situada en la calle E. Valle N° 34, ha trasladado á la calle del Comercio N° 58, donde atenderá á distinguidos clientes.

Se trabaja toda clase de joyas al estilo más moderno. Especialidad en engastes de piedras preciosas.

Se hace toda clase de composuras de relojes, bajo tarjeta de garantía.

Se compra oro y plata al mejor precio.

Severo Montero y Cia. 8 v. 3110

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 3º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 19 de enero próximo pasado ha señalado el día 7 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate de varias drogas de la botica perteneciente al señor Gustavo González, por la base de su tasación pericial de ochocientos sesenta y cuatro bolivianos (Bs. 874) por ejecución que le sigue Bárbara Averanga, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 1º de 1911. Honorato Taborga B. 2 v. 3110

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público á hacer propuestas á puja abierta ante la Junta que se reunirá el día martes 10 del corriente á las dos de la tarde en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías, tejerías expendedoras de licor y tejerías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 225, al contado, rebajada la 1ª décima de su base.

Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local.

Ea Paz, febrero 1º de 1911. El Notario Municipal. 6 v. 3110.

REMATO MUNICIPAL.—Venta de un terreno vacante.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que el día viernes 10 del corriente, horas dos de la tarde, se procederá al remate de un terreno vacante que á continuación se expresa, adjudicado á la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes.

Un terreno denunciado como vacante por el señor Cleto Torres Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, conocido con el nombre de Chapí calli encima del río que baja del lado del Tambo de Carbón, teniendo de superficie 550 metros cuadrados, avaluados á Bs. 2.50 por metro cuadrado y con un valor total de Bs. 1,375.

Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal; los interesados pueden ocurrir á tomar datos á la oficina del suscrito.

La Paz, febrero 1º de 1911. El Notario Municipal. 6 v. 3110

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—Habiéndose extraviado los certificados de depósito á la Vista, Nos. 1945 y 1949 por Bs. 466.70 y Bs. 496.80, respectivamente, á la orden del señor Modesto de la Fuente, se previene al público en general que quedan nullos y sin valor alguno.

La Paz, enero 28 de 1911. El Administrador. 11 v. 3106.

Julio Gutiérrez P. ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

MARMOLERÍA.—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajos manuales pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor. Abdon Laguna. 3 m. E. 17.

Esther Gutiérrez Barragan OBSTETRIS

Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. 4.

Defectos de la vista

Alberto G. La Rosa OPTICO

Del Instituto E. Le Roy Ryer de New York E.E.U.U.

Pone en conocimiento de las personas que deseen usar anteojos correctos, que permanecerá en esta ciudad por pocos días. Trabajo de toda clase de anteojos previa medición de la vista, de 9 a. m. á 5 p. m.

Hotel Salvador.—Anexo del Guibert.—No 3, Plaza Murillo. 15 v. 3105

AVISO

Fabrica Inglesa de Mantequilla AREQUIPA

ESTABLECIDA EN 1898

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas, es el único depósito en La Paz de la mantequilla de fábrica.

Arequipa, enero 1º de 1911. A. C. Rowlett. 1 m. E. 5

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Queda abierta al público la suscripción de acciones para el "Banco de la Nación Boliviana" á razón de £ 10 acción en oro sellado. A tiempo de la suscripción, se pagará £ 5 por acción y el resto en vista del nuevo aviso oportunamente se publicará. La suscripción quedará cerrada el 26 de Febrero próximo. Las cuotas de suscripción se depositarán en el Banco de Bolivia y Londres, obteniendo de él los recibos provisionales correspondientes.

La Paz, 25 de enero de 1911.

30 v. 3

Banco de la Nación Boliviana

Habiéndose llenado la prescripción del artículo 4º de la ley de 7 de enero del presente año, relativa á la fundación del Banco de la Nación Boliviana, en razón de haberse suscrito entre particulares más de diez mil acciones, se convoca á una Junta General de Accionistas, que tendrá por objeto constituir el personal del Consejo General de Administración y que se reunirá en el local de la Cámara de Comercio el viernes 10 de Febrero próximo, á horas 2 p. m. La Paz, enero 31 de 1911. 10 v. 3110

H. GUTIERREZ

A. SORUCCO

NUEVO CLUB.—No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Junta General ordinaria convocada para esta fecha, se celebrará ella el día domingo 5 de febrero á las 3 p. m., cualquiera que sea el número de socios que concurran, según lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

La Paz, enero 29 de 1911. El Presidente. 6 v. 3108.

CEMENTERIO GENERAL

El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enteratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910. Nicanor Silva. 15 v. 3005

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cereado, etc.

Por auto de ayer, ha señalado el día 6 del entrante, las 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa situada entre las calles Yanacocha y Catacora, por la suma de veintiocho mil bolivianos, base de su tasación catastral, propia de Agustín Jiménez R.

Los interesados á dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 19 de 1911. Sexto Quijarro.

NOTA.—Tiene cuatro departamentos; más habitaciones sueltas; produce por alquileres mensualmente Bs. 240. Tiene agua propia y demás comodidades precisas. 6 v. 3108.

SE ALQUILER.—Una casa independiente con cuartos en Sopocachi.

En venta Letras Hipotecarias. Referencias calle Suero N° 81. 3 v. 3109

SE ALQUILAN.—Dos espaciosos almacenes situados en la calle Bolívar, á media cuadra de la Plaza Murillo.

Dirigirse á Bolívar 14.

BUENA OCAISON.—Se vende baratísimo un motor de 35 caballos de fuerza y gasolina al precio de costo.

Calle Junco N° 19. 30 v. 3109.

FABRICA ALEMANA DE Salchichas y Conservas.

Aviso al público que se ha establecido una sucursal en la calle Yanacocha N° 110, al frente del Instituto de Electroterapia Rayos X. 15 v. 3106.

SE ALQUILER.—Un departamento independiente en altos, á cuadra y media de la plaza principal, calle Ayacucho N° 80.

Consta de 8 piezas y cocina, agua propia en la casa. Precio módico.

Para tratar, en la tienda "La Mina de Plata" de Faraco Hermanos, Ayacucho 80. 6 v. 3107

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas 6 Inquisivi.—ÚLTIMA CONVOCATORIA

Por no haberse reunido más que 12 asistentes, se hace la última convocatoria á los señores propietarios, para la Junta General que tendrá lugar el día sábado 4 de Febrero próximo, á las 2 p. m., en el mismo local de la Sociedad.

La Paz, enero 26 de 1911. El Secretario. 10 v. 3105.

LOS ESPOSOS SEÑORES Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca.

En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:

Juzgado Segundo de Partido de la Capital.—La Paz, á 19 de enero de 1911.—Vistos la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N°... situada en la calle Chirinos de esta ciudad propia de los esposos Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca, bajo la base de cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis bolivianos ochenta y nueve centavos (Bs. 14,496.89 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de febrero próximo las 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Bañante.—Ante mí.—José P. Bilbao Ll. Lo que trascrito á ustedes para los fines de ley.

La Paz, enero 20 de 1911. José P. Bilbao Ll. 1 m. E. 21

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cereado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 4 de febrero próximo, las 2 p. m., para el remate de la casa N° 15 situada en la calle San Pedro de la ciudad (antes maestranza de Ricardo Gabriel y actual cuartel del Batallón de Artilladores) por la base de tasación pericial de cuarenta y ocho mil sesenta bolivianos propia de Ricardo Gabriel, por motivo del juicio de concurrencia que le siguen sus acreedores.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 18 de enero de 1911. José P. Bilbao Ll. 10 v. 3103

SE OFRECEN.—En venta de lotes de terrenos de 2,000 metros cuadrados de la propiedad San Jorge, el mismo terreno por límites: la Avenida, la propiedad del señor Gustavo Calenius, el camal Obrajes y el resto de la propiedad.

Para tratar de precio ó otros pormenores, verse con el señor Jorge Chinel Jr. en la misma propiedad San Jorge. 3 v. 3109

AVISO MUNICIPAL.—Se invita á presentar propuestas en pliego cerrado para la techumbre de 16 % de los techos de 6 secciones de los edificios en el Cementerio General para cuyo trabajo se necesitan 50,000 tejas, poco más ó menos.

Los interesados en dicho obra, podrán tomar informaciones de detalle, en la Secretaría del Concejo Municipal, bien del Inspector del ramo, cualquier hora de oficina.

Las propuestas serán presentadas hasta el día 15 de febrero próximo, hora 2 p. m.; previa fijación del presupuesto legal correspondiente conforme al artículo 22, inciso de la Ley de timbres y papel sellado.

La Paz, enero 28 de 1911. El Notario Municipal. 10 v. 3109

¡OJO! AL AVISO.—Se vende maíz de superior calidad, procedente la renombrada hacienda Mollo, á precio muy módico. Referencias: calle Colón N° 6. La Paz, enero 29 de 1911. 5 v. 3107

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria del 1º de febrero.

Se instaló la sesión a las 2 y 30 p. m.

No se leyó correspondencia ni informes de Comisión.

ORDEN DEL DIA

PRESENCIA NACIONAL

Se puso en discusión la sección del servicio de Guerra.

El señor Carrasco propuso la cancelación del capítulo 2º referente al Consejo Supremo de Guerra.

Esta fórmula, apoyada y discutida ampliamente, fué rechazada en la votación.

En el Capítulo 5º, propuso el señor Ministro de Guerra la creación de la brigada de artillería. La indicación fué aceptada.

En el capítulo de las guarniciones militares, la diputación de La Paz propuso la consignación de la partida de Bs. 29.060 para que se establezca guarniciones en Ulla-Ulla y Cañama.

Con otras ligeras modificaciones, se aprobó el Presupuesto de Guerra.

Se suspendió la sesión a las 6 y 30 p. m.

¡Llegó!

A "LA BALANZA"

Arenques en sal
Escobas Americanas
Mantea
Cigarros Habanos
Tabos y mechas 22
Piñas al jugo
Manzanas secas
Mantequilla Danesa.
1 m. E. 26.

Día Social

Un año más.—A una ya larga existencia consagrada a la virtud bien entendida y a la caridad, agrega hoy un año más de vida la por mí titulado respetable señora Edelmira Belzu v. de Córdova, la fundadora de nuestra sociedad republicana, como la llaman sus innumerables amigos, que ven en aquella digna matrona, una sabia consejera y una mano bondadosa.

Esposa del Presidente Belzu y madre política del magnánimo Córdova, también Presidente de la República, ha tenido épocas de verdadero brillo en nuestra sociedad.

Consagrada a las atenciones de su hogar, vive rodeada del cariño de todo el pueblo de La Paz, que, sin distinción de clases sociales, le profesa verdadero cariño.

Hoy, que cumple un año más de vida, enviamos nuestra respetuosa salutación, formulando votos porque la Providencia le depara días de felicidad.

Manifestación.—Para el día de mañana está señalada la fiesta de campo que ofrecen al doctor Néstor Morales, con motivo de su natalicio, los siguientes caballeros:

Adolfo Stoecker, Natalio Aramayo, José D. Tapia, Alejandro Sordán, Pablo Silas, Domingo Lorini, José Salomón B., Clementes Blanco G., Claudio Sanjinés T., Elías Sagárnaga, Gregorio Viscarra H.

Luís Postigo, Jesús Mendoza, Félix Ventimillas, Ernesto Navarre, Justo y Víctor Quedo.

Rodolfo Romero y P., Carlos N. Navarro, Enrique Renjel, José E. Talavera, Desiderio Delgado, Emilio Gómez del G., Juan C. Pommer, Pedro Valdivia, Rufino Saldaña, Néstor Orihuela, Roberto Pacheco, Casto Orihuela.

Abel Guarachi, Alfredo Silencio, José Escobar, Rodolfo Rada, Enrique Flores, Miguel Trujillo de la B., Edmundo Olaguivel, Luis Oblitas, César Valdivia, Federico Zuazo, Carlos Bautista, Jacobo Gallo Poppe, Arturo Fuentes A., Gustavo González.

Dr. Néstor Morales.—Celebra hoy día su natalicio este distinguido joven facultativo, decano de la Escuela de Medicina, y que seguramente, entre los de su edad, es uno de los más aventajados médicos que tenemos en Bolivia. Es Director del Instituto de Bacteriología y como tal, tiene prestados a ese importante ramo del saber humano valiosos servicios que le colocarán

en un puesto de honrosa expectación en el mundo científico. Como decano en la Facultad de Medicina, ha dado extraordinario impulso a la enseñanza médica en el pasado año, y su mejor triunfo, es que de 20 escasos alumnos que entraban en esa facultad, hoy ha duplicado el número, verificándose los estudios con una regularidad que halaga verdaderamente el sentimiento nacional.

El señor Morales, que muy merecidamente es tan estimado en nuestra sociedad, recibirá el día de hoy numerosas manifestaciones de simpatía, que constituirán para él otros tantos laureos en su carrera profesional.

Igualmente festeja su onomástico la señora Candelaria Luna Oroscó de Pórcel, que cuenta con numerosas simpatías.

—La señora Remedios Guzmán de Prudencio, esposa del señor Arturo Prudencio, celebra hoy sus natales.

—El apreciable caballero don Enrique Careaga, será también hoy muy agasajado por sus amistades con motivo de sus cumpleaños.

Cumpleaños.—Festeja hoy el aniversario de su natalicio la virtuosa señorita María Ruiz Olmos.

—También festeja hoy su natalicio el Dr. Benjamín Hennings, actual Juez de Paz del 4º de la Capital.

Igualmente, festeja hoy el día de sus días el señor Severo Vargas. Con este motivo sus relaciones le ofrecerán una manifestación campestre.

Enfermos.—Completañen te restablecido se halla la salud del Dr. Macuric Escobari.

—Muy mejorado se encuentra el señor Daniel Clavijo, cuya salud inspiraba serios cuidados.

—La señorita Julia Reyes Ortiz, ha sufrido una operación de apendicitis; los facultativos que la atienden esperan un feliz resultado.

Vialeros.—Hoy vuelve a Oruro el señor Zenón Moltalvo.

—De Arequipa llegaron el señor Federico Kimmert y su esposa, la señora Angélica B. de Kimmert.

—El señor Ignacio Zapata se ausentó a Guayaquil.

—Se dirige hoy a Oruro el señor Belisario Sáenz.

—A Lima se ha ausentado la señorita María Velasco.

—El señor Well Freyre se encuentra entre nosotros. Viene con propósitos de estudiar el comercio de importación y exportación de la República de Bolivia.

—Procedente de Oruro han llegado los señores L. Julio Foster, Gerente de la Compañía Estañera de Llaallagua, y el señor Aníbal Echeverría y Reyes, abogado Chileno, residente en Antofagasta. Viene con el objeto de conferenciar con el Dr. Benigno Guzmán, sobre asuntos relacionados con dicha compañía.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

LOTERIA DE PLANOS Y

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Jueves 2.—La Purificación de Nuestra Señora.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de Manuel Trujillo cañal de Mercado.

En la Cátedra de Ciencias Políticas.—Es por demás elogiada la labor del distinguido ex-canciller don Daniel Sánchez, Bustamante como profesor de ciencias políticas en nuestra Universidad.

El método especial que observa en la enseñanza del Derecho Público, y que, sin temor de equivocarnos, ha de reportar provechosos resultados a la juventud estudiosa, y al país, será uno de los mayores triunfos que vayan a enaltecer la simpática personalidad del maestro.

Antes de entrar a abordar un problema, y como estudio preliminar de la materia, el alumno tiene que cursar por criterio propio y a conciencia, ayudándose con los conocimientos adquiridos, ora en pasados años, 6 ya en la vida ordinaria, para luego plantear la forma en que deban desarrollarse esos estudios dentro de las doctrinas que nuelgan en el campo científico. Después es escuchada la palabra del profesor.

Como se observa, en este procedimiento, hay algo más que simple enseñanza: aparte de la disciplina mental, que es indispensable tratándose de cualquier género de estudios, el alumno da vuelo a su razón con orientaciones propias, examinando lo que ve y siente en el mundo exterior. Así los jóvenes juristas ensancharán más su juicio para defender sus doctrinas y sus convicciones.

Impulsado el alumno a que haga una exposición sobre una materia dada para debatirla en el seno de la clase, obligando a los demás a tener, necesariamente en la discusión, es también otro modo de estimular el amor propio de los escolares recogiendo ópinios fructuosas, y que ha puesto ventajosamente en práctica el señor Bustamante con sus discípulos.

Tenemos a la mano la brillante exposición sobre «Los métodos en las ciencias sociales», escrita por el señor Roberto Kramer, que la desarrolló lucidamente el día de ayer. Es un trabajo digno de ser publicado, y sensiblemente nos priva de haberlo por la deficiencia de las columnas de este diario, para darle cabida, concretándonos a dejar constancia en las presentes líneas la fecunda labor del señor Bustamante y del triunfo obtenido por su discípulo.

Por el pueblo.—Con general aplauso de la población, ha sido presentada la siguiente moción a la consideración del H. Congreso Nacional.

El municipio que suscribe, teniendo en consideración las diferentes reclamaciones que se han presentado en el curso del año anterior, y estándose construyendo a la fecha la nueva cañería que debe conducir las aguas potables de la ciudad, para dar mayores facilidades al público.

Resuelve: ReconSIDERA la resolución tomada por el H. Concejo Municipal del año anterior, en sentido de mantener la tasa del servicio de agua de primera categoría, en la suma de dos bolivianos, consignada en la reglamentación de este servicio.

Sala de sesiones etc.

La Paz, 31 de enero de 1911

Francisco Soto Polar.

La Municipalidad y la luz eléctrica.—Deseario conocer las medidas adoptadas por la H. Municipalidad al frente de las irregularidades cotidianas en el servicio del alumbrado eléctrico, ayer nos apersonamos ante el señor Presidente del H. Concejo Municipal, doctor Alfredo Aescarrunz, quien con ese trato culto y distinguido que le caracteriza, nos manifestó que se había adoptado la siguiente resolución:

Imponer la multa de cincuenta bolivianos por cada noche de mal servicio de luz y descontar de la subvención asignada por la Municipalidad, por las

horas de interrupción en el alumbrado eléctrico y por cada foco que quede sin encenderse.

¿Cuándo acabará—preguntamos al doctor Aescarrunz—esta situación?

Probablemente, dentro de ocho días—nos contestó.

Ya sabrá el lector, que le espera ocho días de sufrimiento. Si quiere conservar su humanidad sana, ya puede proveerse de una lamparilla portátil 6 dejar de salir de noche.

Entre tanto, la Bolivian Rubber, viene pagando caros, muy caros, sus economías.

El veto presidencial.—Confrontando con el texto original del veto del Ejecutivo a la propuesta Whitton, hemos encontrado que la publicación que hicimos ayer, contiene los siguientes errores que nos apresuramos a rectificar, prometiendo publicar en nuestro número de mañana el texto original del mensaje.

Dichas rectificaciones son las siguientes:

En el tercer aparte del Mensaje (primera columna), en donde dice: «El Poder Ejecutivo promulgó la ley de concepción, en favor del señor Whitton. &.....» en 23 de octubre último, & debe leerse: en 23 de septiembre último.

En el quinto aparte (segunda columna), donde se lee: «En resguardo de la responsabilidad del Estado, cumplí fomentary &.....» y en el sexto aparte, donde dice: «fomentar debió decir: fomentar la unidad férrea, &.....»

Un demente al baño.—Gracias a la atención de un caballero, finimos invitados por teléfono, la tarde de ayer, a presenciar el baño que se daba un demente en el depósito de agua de la Policía, en medio de numerosa concurrencia, que gozaba de tan singular procedimiento.

Son espectaciones de demasiada groserías, que esperamos no vuelvan a repetirse. El individuo demente responde al nombre de Feliciano Ibáñez. Ya en otra ocasión, quiso cancelar su vida bajo las ruedas de un tranvía.

Más omisos.—Ayer tarde fueron conducidos de Vincha quince hombres, robustos y de buena sangre, enemigos de ofrecer sus servicios a la Patria.

Renuncia.—Ha sido aceptada la renuncia formulada por el competente facultativo doctor Claudio Sanjinés T. del cargo de profesor de medicina. Es muy sensible que dicha facultad se halle privada de los conocimientos de tan distinguido profesional.

Nombramientos.—Ayer se han extendido en el Ministerio de Instrucción los siguientes nombramientos.

Graciela Pacieri, preceptora del colegio primario de niñas de la Universidad de Cochabamba.

Primitiva Iturri de Sterlin, preceptora de Puerto Pérez de la Universidad de La Paz.

Adalberto Terceros, preceptor interino del colegio primario de niños de la Universidad de Santa Cruz.

Claudio Moscoso, preceptor de la escuela fiscal de Villa «Aspiazu», provincia de Sud Yungas.

Miguel Vera Pradel, preceptor de la escuela fiscal de Villa «Aspiazu» de esta Universidad.

Asunta Flores, preceptora interina de la escuela fiscal en Padilla de la Universidad de Chuquisaca.

Arturo Pérez, preceptor y secretario en el colegio primario de niños de la Universidad de esta ciudad.

El fallo de un gran pleito.—Comunican de Oruro, que allí se ha recibido noticia oficial de haber fallado la Corte Suprema el litigio sostenido por don Adolfo Galleguillos, contra don Rosendo Galleguillos y compartes.

Se trata de un gran litigio que ha durado más de diez años, cuyo expediente consta de nueve cuerpos y en el que han intervenido casi todos los abogados del foro de Oruro. El fondo del litigio versaba sobre simulación y nulidad de unos doce instrumentos públicos de adquisición de bienes, cuyo monto giraba al rededor de trescientos mil bolivianos.

Habiéndose fallado en primera y segunda instancia contra la parte de don Rosendo Galleguillos, la Corte Suprema ha censurado a los tribunales

de Oruro y ha pasado sus sentencias declarando firmes los derechos de aquél.

Los lauros del triunfo jurídico corresponden al abogado don Benigno Guzmán, de Oruro, que ha defendido a Rosendo Galleguillos en todas las instancias y al Dr. Genaro Reyes de Sucre, que apoyó el recurso ante la Corte Suprema.

Sociedad Geográfica de La Paz.—La inteligente señora Emma Pérez E. de Carvajal, ha sido presentada en calidad de socia activa por los señores D. Arlach y Blanco, a la Sociedad Geográfica que con tan buen éxito se desenvuelve en esta ciudad.

Es la primera vez que ingresa una señora a esta Sociedad consagrada al estudio de importantes problemas científicos.

Felicitamos a la señora de Carvajal por la distinción a que ha sido acreedora.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

José María Hurtado, 70 años; Clementina L. de Tapia, 80 años; José M. Ortiz Maita, 2 años; María Rivera, 8 días.

Omisos.—Han sido capturados Marcelino Peralta y Remigio Galli, por rebeldes a la ley del Servicio Militar.

Lo que cuesta.—Un soldado de la Intendencia, llamado Juan Ross, quiso descargar sus brios en un gendarme de policía, propinándole unos buenos bofetones. Muy luego fué a purgar su falta en el calabozo de su cuartel.

A la fuga.—Tomás Flores y Eusebio Mamani, encargados de conducir un preso a Pucará, sidicados por homicidio le dieron libertad. Es un acto que merece una severa lección para tan atrabiliarios custodios.

Escándalo.—Los vecinos de la Garita de Lima presenciaron un escándalo inaudito; siendo autores de tan triste suceso, Cruz Quispe y Francisco Poma, este último recibió variadas heridas, por lo que se cura en el hospital.

Menores en el prostibulo.—Anteayer fueron conducidos a la Central, dos menores, parroquianos del prostibulo. Estos hechos se vienen repitiendo con mucha frecuencia. La Policía debe ser inextinguible con ellos, y en adelante ofrecemos publicar los nombres de esos jovencitos que, burlando las esperanzas de sus padres, van a enlodarse en el cieno.

Prefectura.—Ayer ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Prefectura del Departamento el señor Hiram Loayza, que hasta ahora ejercía, con bastante competencia, las funciones de Oficial Mayor del Concejo Municipal.

El señor Villalobos cuenta con un hábil colaborador.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayaquil, los días 27 y 28 del presente mes, ha sido el siguiente:

Cuenta N° 100, The Guayaquil Agencies, pólizas números 227, 228 y 229; Bs. 4.353.72, 4.884.76 y 3935.50. Total cobrado Bs. 13.183.93.

Cuenta N° 101, Sebastián Jiménez, pólizas números 160, y 161; Bs. 106.19 y 71.42. Total cobrado, Bs. 177.61.

Cuenta N° 102, Cariaga Hermanos, póliza número 171, Bs. 42.05.

Cuenta N° 103, Federico Ehlert, póliza número 201; Bs. 512.15.

Cuenta N° 104, Juan Solórzano, póliza número 214; Bs. 748.53.

Resumen Derechos de internación, Bs. 13.668.09; derechos de almacenaje, Bs. 684.80; estadística sobre importación, Bs. 65.01; impuesto catedral, Bs. 246.02.

Cuenta N° 106, The Guayaquil Agencies, pólizas números 239 y 240; Bs. 28.53 y 6.10. Total cobrado, Bs. 29.63.

Cuenta N° 107, E. Koster y Cia., pólizas números 182 y 193; Bs. 152.34 y 384.02. Total cobrado, Bs. 536.36.

Cuenta N° 108, Cazorla Hermanos, póliza N° 211; bolivianos 28.14.

Cuenta N° 109, R. Valenzuela y Cia., póliza número 212; Bs. 1.734.40.

Cuenta N° 111, D. Schube-

ring, póliza número 216; Bs. 2909.76.

Cuenta N° 112, Cariaga Hermanos, póliza número 231; Bs. 40.70.

Cuenta N° 113, E. Romecín C., póliza número 242; Bs. 666.97.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 5137.89; derechos de almacenaje, bolivianos \$13.90; multa por factura con solar, Bs. 10.94; estadística sobre importación, Bs. 26.33; impuesto catedral, Bs. 121.

Total cobrado el día 28, Bs. 6.110.06.

El Dr. Néstor Morales

Los albores de este día marcan en la clepsidra del tiempo un año más en la vida del doctor Néstor Morales; tan bello motivo nos induce a bosquejar brevemente su corta pero brillante actuación médica.

Como entusiasta discípulo de Pasteur y Marfan, demostró desde estudiante aptitudes especiales por la ciencia del mundo microscópico (la Bacteriología) y por la patología infantil (la Pediatría); en las que actuó con brillo debido a su laboriosidad, constancia y tenacidad en el estudio.

El gobierno del «gran quinqueño», penetrado de las altas dotes médicos del doctor Morales, lo envió a Europa a perfeccionarse en sus especialidades; en cuyas capitales estudió las mejores clínicas de niños, bajo la dirección de maestros eminentes; y trabajó en los principales laboratorios de Bacteriología, con los Roux, Calmette, etc. Con estos antecedentes, podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que es el primer bacteriólogo y pedólogo de Bolivia.

Es el fundador y director del Instituto Montes de Bacteriología; en cuya oficina trabaja pacientemente «encorvado sobre el ocular de un microscopio para sorprender el misterio de los infinitamente pequeños».

Dirige con brillo la cátedra de Psiquiatría. Sus hermosas lecciones son salpicadas de rasgos felices de elocuencia, cumpliendo así con aquel precepto de Horacio: *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*.

Actualmente, es Decano de la Facultad de Medicina.

Como publicista médico cuenta con numerosos trabajos esparcidos en diarios y revistas. Entre los cuales recordaremos algunos: «La sífilis en Bolivia», «El lupus en Bolivia», «La mortalidad infantil de La Paz», «La gota de leche», etc.

Como vemos, su labor es inmensa en el campo científico y literario; a pesar de no contar nada más que con sus lustros de edad!

En este pequeño y burdo artículo, no tienen cabida las flores del jardín del pensamiento, traducidas ora en armoniosas estrofas del poeta, ora en cadenciosas frases del literato; solamente, las desmurradas y silvestres flores de nuestra patria púdola; pero ellas llevan impregnadas en sí el perfume de la sinceridad; y las recibe el doctor Morales como paupérrima ofrenda de nuestra calurosa felicitación en el aniversario de su día onomástico.

C. CRIALES.

AVISO MUNICIPAL.—Arrendamiento de casa.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almendras Municipales, se invita a presentar propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa municipal situada en la calle Yanacocha N° 150. Las propuestas se abrirán el día martes 31 del mes en curso horas dos de la tarde ante la Junta que se reunirá en el Salón del Ayuntamiento y sobre la base de Bs. 3.000 anuales pagaderos por semestres anticipados. La casa se entregará al nuevo locatario perfectamente refaccionada. El término del arrendamiento será de cinco años, a partir de la fecha que sea entregada.

La Paz, enero 21 de 1911.

El Notario Municipal.

EN ALQUILER.—Un departamento de cinco habitaciones. Calle Yungas N° 66.

5 v. 3109

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia. La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABOMA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 %
« « « 3 meses	3 «
« « « 6 «	4 «
« « « 12 «	5 «
« « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco	4 «

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 779.689.80
« de Previsión.....	166.775.85
« para Dividendos.....	173.296.53

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
« id « 3 meses plazo	3 «
« id « 6 «	4 «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 % anual
« « « Préstamos.....	10 «
« « « Id con garantía de Letras Hipotecarias.....	9 «
« « « Descuento.....	9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	1/2 %
« « « avances en cuenta corriente.....	1/2 % semestral
« « « depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados.....	1/2 % por mil

La Paz, 20 de enero de 1911

Andrés C. Asturizaga

CORTADOR

La Sastrería Nacional

FUNDADA EN 1900

Está situada en la calle

Yanacocha Nos. 59 y 61 esquina de la calle Chirinos

Selecto surtido de casimires franceses. Cortes para ternos, chalecos, abrigos y pantalones.

Ofrece servir al público en general, en trabajos de toda clase, especialmente en vestidos para caballeros y jóvenes, con esmero y en iguales o mejores condiciones que cualquier taller de plaza, ternos de frak, levitas americanas, smokings, abrigos, abrigo estilo levitas, etc.

Tiene en venta: cinturones de previl para señoritas y niños, gorras surtidas para escritorio y para niños, gorras azules con viseras de charol, termitos para niños.

Ofrece en venta ternos y abrigos cosidos, a precios módicos. La casa recibe figurines mensualmente.

1. m. E. 8

Enero 8 de 1911.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000

CAPITAL PAGADO..... 3.000.000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20



Para el CARNAVAL

LA CAMPANA

Calle Mercado Nos. 66 68 y 70

Aceba de recibir un gran surtido de artículos para esta fiesta y tiene el agrado de ofrecer al público.

SERPENTINAS Y CHISQUETES

VARIOS TAMAÑOS

Confetti (mistura) Cohetes con mistura y de salón, Caretas de cartón y de tricot.

Todo por mayor y menor

á precios sin competencia

Ver para creer

15 c. 3100

Andrés Pérez SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.

Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, á los precios más ventajosos.

Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.

Agente esclusivo del famoso Whisky de los Sres William Foulds y C^o, Ltd. 3 m. D. 23

Ferrocarril de Guacuí á La Paz

Navegación del Lago Titicaca

Vapor especial á Copacabana, en conexión con el tren de horas 8.10 del 1º de Febrero

Yavari saldrá de Guacuí en viaje especial á Copacabana á horas 1.30 p. m., y saliendo de Copacabana el día 3 á horas 9 a. m., en conexión con el tren que saldrá de Guacuí á horas 5.30 p. m., y llegando á ésta á horas 9 del mismo día, con la siguiente tarifa:

La Paz á Copacabana 1º Bs 13.10

2º " 6.90

Se venden pasajes de ida y vuelta.

Para mayor comodidad del público se limitarán á 20 el número de pasajeros en 1º y 150 los de 2º

Los pasajeros de 1º gozarán de bien servida comida y confort en los camarotes.

5 v. 3106

LA EMPRESA

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pago 3.000.000. —

Fondo de Reserva 220.000. —

Previsión 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

« « « 3 meses plazo..... 3 «

« « « 6 « 4 «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 «

« « « Préstamos..... 10 «

« « « Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 «

« « « Descuentos..... 9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

« « « avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

« « « giros telegráficos convencional

1 m. E. 28

La Paz, enero 25 de 1911.

Sociedad Tubos

Mannesmann Ltd.

SANTIAGO DE CHILE

CASILLA 1121

Dir. telegr. MANNESTUBO

Sucursal de las usinas Mannesmannöhren-Werke, Düsseldorf (Alemania) y de la British Mannesmann Tube Co., Ltd.

CAPITAL SOCIAL £ 2.000.000

Cañerías de acero de todos diámetros, sin costura y con costura, con diversos tipos de uniones, para baja y alta presión, para conductos de agua potable para poblaciones, minas, líneas férreas, para instalaciones de fuerza hidráulica, etc., además, para petróleo y otros líquidos.

Tubos de sondaje, tubos para locomotoras, calderas, etc. Postes tubulares de acero para líneas telegráficas y telefónicas, para cables de fuerza, para alumbrado eléctrico, para tracción eléctrica, para astas de bandera, pararrayos, etc.

Frascos, barriles, tanques y recipientes de acero para transporte de cualquier líquido ó otra sustancia.

SUBAGENTES PARA BOLIVIA:

Gustavo Hinkel & Cia., Oruro

Juan Muñoz Reyes, casilla 260, La Paz.

Pídanse ofertas con precios de fábrica.

30 v. 3106

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia.

Correo casilla N° 42.

1 m. M. 11

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomiendan.

Estudio: Socabaya 77

¿Ojo? ¿Ojo?

Fijarse con los precios

“La Ilustración Artística”

net consta de 52 Nos. al año, 26 “Salón de la Moda” y 26 “Salón de la Moda” por Bs. 30 al año.

Nuevo Mundo..... 10

Hojas Selectas..... 8

Mundo Científico..... 10

La Moda Elegante..... 25

También se admiten suscripciones á “La Elegancia de París”, “La Estación”, “Familia”, “Weldons”, “Chic Paris”, “Modes D'enfants”, “La Actualidad”, “Fashions”, “P. B.T.”, “Zag”, “Selecta”, “Corre Vuela”, “Comedias y Comediantes”, “Respetable Públicos”, “La Aviación”, “Locomoción Aérea”, “Variedad”, “Ilustración Peruana”, “Peneas” (para niños), “Modas y Pasatiempos” y otras.

Todas las revistas se sirven á domicilio.

Gran surtido de obras de todas clases

PRECIO SIN COMPETENCIA:

Librería de Arnó Hermanos

(Pídanse catálogo)

1 m. D. 29

Esquina de la Catedral.

— LA PAZ —

Fotografía Gismondi y C

Habiéndose retirado el señor F. Legrand de la antigua fotografía Max T. Vargas, hemos tenido á bien asociarnos á conocido local Fotográfico calle Colón N° 103, donde se aacoda con gran prontitud y esmero, garantizando la bondad del trabajo, mientras se instala el gran taller montado con últimos perfeccionamientos modernos. Ampliaciones tan natural. Especial atención en trabajos de aficionados.

Reproducciones á la tinta china, indelebiles.

Iluminaciones sistema Mastrokoff.

Paisajes y vistas incas de la tina y Bolivia.

Se atienden trabajos en cualquier punto de la República

LUIS D. GISMONDI

FEDERICO LEGRAND

15 v. 3095.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

P. 15 E.

1 m. E. 24

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de Comercio de Bolivia.

De 9 á 11 a. m.

De 1 á 5 p. m.

ESTREÑIMIENTO

de todas las Enfermedades que resultan de este

INAPETENCIA, JAQUECA, VARIAS, ERIZAS, etc. etc. etc.

DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES DEL HIGADO, etc.

POR LAS

PILDORAS de APHODINE DAVID

permane á base de licorales (tránsito) no drástico, no teniendo

los inconvenientes de los purgantes: dolor, sacudones, jaqueca, colicoides, etc., etc. con cuyo uso el estreñimiento se

tarde en hacerse más perenne.

LA APHODINE DAVID no provoca náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca

normalmente las funciones.

D. C. DAVID RABOT, C^o, S. A. Int. de la Hosp. de París, rue COURBEVOIE, cerca de PLO

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías

MANTEQUILLA — Fresco

de Arequipa, de la Fábrica Inglesa del señor A. C. Row

latt y de la estancia Julieta,

tiene constantemente en venta

la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas.

1 m. E. 5

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aun-

que tengan 30 años de anti-

güedad y no se hayan aliviado

con otros medicamentos. Cura

las acedías, dolor y ardor de

estómago, los vómitos, vérti-

gos estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úl-

cera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica,

flatulencia, cólicos,

Dr. Rafael Peñaranda

P. D. 31

Director.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y

ga el mejor precio de plaza.

Asi mismo, compra cueros

res, por mayor y menor.

Calle Lanza N° 15.

La Paz, enero 8 de 1911

1 m. E. 8.

Pasta y Jarabe

de NAFÉ

DELANGRENIER

contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

En todas las Farmacias, París, y